



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ACTA Nº 0
COMISIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL DEPARTAMENTO DE
PSICOLOGÍA SOCIAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN	Sala de Juntas Facultad de Psicología
FECHA Y HORA	14 de febrero de 2006, a las 12.00 horas
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Alfonso Javier García González• Isidro Maya Jariego, Coordinador de la Comisión
EXCUSAN SU ASISTENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Miguel Barón Duque• Ana Guil Bozal• Silvia Medina Anzano
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Comisión de Calidad y Mejora Continua• Definición de fines y modo de funcionamiento
RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS	<p>Según el Reglamento del Departamento, la Comisión de Calidad y Mejora tiene como objetivo “la propuesta de sugerencias relativas al funcionamiento del Departamento”. Para ello se proponen varias medidas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Poner en marcha un sistema Web de quejas y sugerencias.2. Dar de alta una lista de correo electrónico de discusión sobre mejoras.3. Poner en marcha un sistema de comunicación interna.4. Constituir un grupo de mejora. El grupo de mejora se constituirá con miembros del departamento que quieran participar voluntariamente. Tendrá reuniones mensuales o bimensuales. Y entre sus actividades pueden contarse la realización de un análisis DAFO del Departamento, la propuesta de Misión y Visión al Consejo del Departamento, la formulación de objetivos y estrategias de mejora, etcétera. <p>Corresponde a la Comisión de Mejora el seguimiento de todo el proceso, y la gestión y supervisión del grupo de mejora. Todas estas actividades se realizarán en el marco del Plan de Calidad de la Universidad de Sevilla.</p>